



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado exclusivamente en la Dirección de Digesto Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° 0662
NEUQUEN,

07 ABR 1993

VISTO:

El Expediente N° SHP. 1362-M-93, el Pedido N° 06396 -Serie C-, mediante el cual se gestiona la provisión de comestibles y condimentos varios, con destino a los Comedores Infantiles Integrales (Menú de Invierno) dependientes de la Subsecretaría de Acciones Comunitarias -Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales-; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se realizó la Licitación Privada N° 27/93, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 15 de marzo de 1993, a las 12:00 horas;

Que a fs. 81 luce Nota N° 154/93, emanada de la Subsecretaría de Acciones Comunitarias, dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, mediante la cual modifica las cantidades de los items a adjudicar;

Que a fs. 85/86 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar la presente Licitación; desestimar a las firmas que no cumplen con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Particulares y Generales-; declarar desierto el renglón N° 16; acotando además que según lo establecido en el Artículo 8° del citado Pliego se modifican las cantidades de los items consignados, de acuerdo a lo expresado en Nota N° 154/93 de la Subsecretaría de Acciones Comunitarias (fs. 81);

Que a fs. 87 la Dirección de Compras solicita autorización para efectuar un nuevo llamado por el renglón N° 16, declarado desierto por la Comisión de Preadjudicación a fs. 86;

Que a fs. 88 el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza sugiere adjudicar de acuerdo al Acta de Preadjudicación que obra a fs. 85/86 y autorizar a efectuar una nueva compulsa por el renglón N° 16, que fue declarado desierto por la Comisión de Preadjudicación a fs. 86; criterio avalado por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, la que solicita la confección del Decreto correspondiente a igual/
///...2°

p/17 *Maria Luisa Herrera*
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

X



///...foja;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) DESESTIMASE en la Licitación Privada Nº 27/93, a las firmas *CASA* // // // // //
----- *FRANCISCO S.A.C.F.*, todos los renglones, por no cumplir el plazo de man-
tenimiento de oferta; y a *FELISA WEYMANN*, todos los renglones, por no cumplir con
la forma de pago, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs.
86.-

Artículo 2º) ADJUDICASE en la Licitación Privada Nº 27/93, tramitada para la provi-//
----- sión de comestibles y condimentos varios, con destino a Comedores Infanti-//
les Integrales (Menú de Invierno) dependientes de la Subsecretaría de Acciones
Comunitarias -Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales-, a las siguientes
firmas: *AMI AMOBLAMIENTOS S.R.L.*, los renglones Nºs. 12,13 y 14 -Oferta Básica-
por menor precio, en la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y
SIETE CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 447,39); *KISCHITZKY*
ABRAHAM, los renglones Nºs. 2,4,5,6,7,8 y 11 -Oferta Básica- por menor precio, en la
suma total de PESOS UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON CUARENTA Y
SEIS CENTAVOS (\$ 1.133,46); y a *MANZANO RODOLFO*, los renglones Nºs. 1 y 3
-Oferta Básica- por menor precio, los renglones Nºs. 9 y 10 -Alternativa 01- por única
oferta y el renglón Nº 15 -Oferta Básica- por única oferta, en la suma total de PESOS
OCHOCIENTOS SEIS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 806,80), de acuerdo a lo
aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 85/86 y lo sugerido por el Director
General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza a fs. 88 del Expediente Nº SHP.1362-
M-93.-

Artículo 3º) DECLARASE desierto en la Licitación Privada Nº 27/93, el renglón Nº 16,
----- de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 86.-

Artículo 4º) AUTORIZASE a la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a realizar un nue-
----- vo llamado por lo requerido en el renglón Nº 16, declarado desierto por la // // //
Comisión de Preadjudicación a fs. 86, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de // // //
//...3º

8/8
Maria Luisa Herrera
AV. DIRECCION DE DESPACHO

///...

Compras a fs. 87 y lo sugerido por la Dirección General de Auditoría Interna a fs. 88.-

Artículo 5º) TOMEN conocimiento las áreas pertinentes de la Secretaría de Hacienda y //
----- Presupuesto de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 6º) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, liquidese y páguese el gas-/
----- to que surja del presente con cargo a la partida 1122500/3 del Presupuesto de
Gastos vigente.-

Artículo 7º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Hacienda y //
----- Presupuesto y el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Veci-/
nales.-

Artículo 8º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y ////
----- oportunamente ARCHIVESE.-

FGM.-



FDO) KLOOSTERMAN
GARRE
GARCIA

8/19 *María Luisa Herrera*
A/C. DIRECCION DE DESPACHO